



Sindicato Argentino de Trabajadores de la Industria Fideera

Río de Janeiro 34/36, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (CP 1405)

Tel: (11) 49016125 | (11) 49023032. Mail: central@satif.com.ar

Buenos Aires, 8 de mayo de 2021

Circular General del S.A.T.I.F.

Compañero/a

Secretario General de la

Seccional del S.A.T.I.F.

S _____ / _____ D

Ref.: Día del Gremio

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio a los demás integrantes de la Comisión Ejecutiva Seccional, especialmente a todos/as los/as trabajadores/as de la actividad, con el propósito de informarles sobre la fecha que corresponde la aplicación del "Día Gremial del Trabajador Fideero" conforme a lo establecido en cada uno de los C.C.T. de la Industria Fideera.

- **Convenio Colectivo de Trabajo 90/90: Pastas Frescas**

Art 11: Queda expresamente establecido que el 22 de mayo de cada año es el "Día gremial del Trabajador Fideero" Dicho día gremial se festejará en la primera jornada de trabajo de la semana que rige en la actividad posterior a la semana del 25 de mayo. **Por lo tanto, el feriado corresponde al martes 1 de junio de 2021.** Ese día, los trabajadores no concurrirán a sus tareas, debiendo a los empleados abonarles el jornal correspondiente sin trabajarlo. En los casos en que fuera necesario prestar servicios en virtud de las características de la industria, el empleador abonará triple jornal al trabajador que hubiese prestado servicio dicho día."

- **Convenio Colectivo de Trabajo 119/90: Pastas Secas**

Art. 14: Queda instituido el día 22 de Mayo de cada año como "EL DIA DEL TRABAJADOR FIDEERO" A los fines de su celebración se trasladará al lunes inmediato posterior al 25 de mayo a los efectos de su pago tendrá los alcances del feriado nacional." **Por lo tanto, el feriado corresponde al lunes 31 de mayo de 2021.** En caso de acordarse entre el Empleador y la Asociación Profesional de Trabajadores, prestar servicios ese día, el salario a percibir por el trabajador será triple por todo concepto, incluido el feriado.

Aprovechamos para saludar afectuosamente a todos los trabajadores y trabajadoras en su día, agradeciendo su labor incondicional ante esta situación tan particular.

Por el S.A.T.I.F.

Guillermo F. Cisterna

Secretario Administrativo

Rubén A. Lengruher

Secretario General